

EN GRACIAS, LEMPIRA

8 nuevas microcuencas declaradas por ICF benefician más de 8 mil habitantes

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), celebra la aprobación de ocho declaratorias de Microcuencas como zonas de protección forestal beneficiando a 8,756 habitantes representados entre 6 municipios del departamento de Lempira.

Entre los municipios beneficiados destacan Gracias, San Andrés, Lepaera, San Marcos de Caiquin y Virginia y Gualcince.

Las declaraciones forman parte de los procesos, desarrollados por medio del Programa Ambiental Padre Andrés Tamayo para la protección de las fuentes de agua de las comunidades. Con la protección de las microcuencas las comunidades se suman a proteger los recursos que les brindan fuentes de agua, entre otros beneficios climáticos.

Las microcuencas a declarar; Microcuenca El palmichal, Microcuenca El Suptal, Microcuenca La Tambora, Microcuenca Onono, Microcuenca El Guamal, Microcuenca San Jerónimo, Microcuenca El pezote, Microcuenca Sosna.

En suma, son más de 370 hectáreas que, pasan a procesos de protección especial por medio de las declaratorias del ICF en 19 comunidades del departamento de Lempira, al occidente de Honduras.

Durante la gestión de la presidenta, Xiomara Castro y con el liderazgo del director ejecutivo de ICF, Luis Edgardo Soliz, se han logrado declarar más de 100 microcuencas bajo medidas de protección forestal, en consenso con las comunidades, quienes son capacitados y empoderados para sumarse a la preservación de sus recursos naturales.

**Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal,
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).**